



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE VACANTES

COMITÉ DE SELECCIÓN N° 3 - 2015

ACTA N° 06

En la Ciudad de Buenos Aires, al 08 día del mes de julio de 2015, se reúnen en el Anexo del TEATRO NACIONAL CERVANTES, organismo autárquico en jurisdicción del MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN, sito en Av. Córdoba N° 1318 Piso 2 Dpto. "A", los integrantes del Comité de Selección N° 3-2015, en adelante CS, creado por Resolución T.N.C. N° 211 del 4 de mayo de 2015 -----

Se encuentran presentes en representación del TEATRO NACIONAL CERVANTES, la Sra. Graciela GONZALEZ y la Lic. María I. DI MATTEO, en calidad de expertos el Sr. Patricio SARMIENTO y el Sr. Pablo A BORATTO, en representación de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS la Lic. Mónica CLOT, como veedores por la UNIÓN PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN el Sr. Diego MIRABELLI, por la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO el Sr. Carlos MALDONADO y como Secretarios Técnicos la Sra. Susana VAZQUEZ y la Srta. Agustina LUQUE, quienes rubrican la presente, dejándose constancia que se han cursado las invitaciones correspondientes.-----

Siendo las 12:00 hs. se da por iniciada la reunión con el objetivo de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1- "Aprobación de Grillas para Evaluación de Antecedentes Curriculares y Laborales". Apertura de sobres para el análisis de los Antecedentes, a cubrir los cargos simples vacantes del Agrupamiento General asignados a este CS.-----

Inicia la reunión la Secretaría Técnica poniendo en conocimiento a todos los integrantes del CS y Veedores de lo actuado hasta la fecha, sin registrarse observaciones de los miembros presentes.-----

Se dan por aprobadas las Grillas para la evaluación.

Finalizado el tratamiento del Orden del Día y siendo las 12:30 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando un ejemplar de un solo tenor y efectos-----

Agustina Luque
Asistente Administrativo

P. Sarmiento

Graciela Gonzalez

CARLOS MALDONADO
A.T.E

BORATTO PABLO

Mónica Clot

Diego Mirabelli

Susana Vazquez

VAZQUEZ SUSANA



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

COMITÉ Nº 3					
CARGO	NIVEL D				
CÓDIGO IDENTIFICATORIO					
EVALUADO	D.N.I.				
FACTOR A			PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE TOTAL
TÍTULO	Título de nivel secundario completo correspondiente a orientaciones técnicas de ciclos superiores a CINCO (05) años VEINTE (20) puntos		25		
	Títulos de nivel secundario completo - DIECIOCHO (18) puntos				
	Excepción Artículo 129 Decreto 274/2013 - DIECIOCHO (18) puntos.				
	Título de estudios superiores -- DOS (2) puntos.				
CURSOS	Pertinencia Directa: 1 punto por cada 8hs de curso		4		
	Pertinencia Indirecta: 1 punto por cada 8hs de curso		2		
INFORMATICA	Informática		2		
IDIOMA	Lectura comprensiva de un idioma extranjero		2		
TOTAL PUNTAJE FACTOR A			35		

FACTOR B	ANTECEDENTES LABORALES		PUNTAJE		
EXPERIENCIA LABORAL: Será valorada la experiencia laboral en la Administración Pública, conforme al Art 48 de la Res S/G P Nº 39/2010, considerando	PERTINENCIA DIRECTA: Tareas idénticas, análogas o equivalentes al puesto de trabajo concursado.	PERTINENCIA INDIRECTA: Tareas relacionadas con algunas de las competencias requeridas para el puesto de trabajo concursado.	MAXIMO ASIGNADO	PARCIAL	TOTAL
SINEP: En unidades organizativas cuyo personal esté comprendido en el Sistema Nacional de Empleo Público.	22 Puntos por año	11 Puntos por año	65		
CCTG: En el ámbito de la Administración Pública Nacional, cuyo personal esté comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo General homologado por el Decreto Nº 214/2006.	21 Puntos por año	10 Puntos por año			
SECTOR PÚBLICO: En el ámbito del sector Público en General.	20 Puntos por año	10 Puntos por año			
SECTOR PRIVADO: En el ámbito del Sector Privado.	19 Puntos por año	9 Puntos por año			
TOTAL PUNTAJE FACTOR B			65		

TOTAL PUNTAJE FACTOR A+B			100		
---------------------------------	--	--	------------	--	--



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

COMITÉ Nº 3					
CARGO	NIVEL C				
CÓDIGO IDENTIFICATORIO					
EVALUADO	D.N.I				
FACTOR A			PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE TOTAL
TÍTULO	Título de nivel secundario completo correspondiente a orientaciones técnicas de ciclos superiores a CINCO (05) años VEINTE (20) puntos		25		
	Títulos de nivel secundario completo - DIECIOCHO (18) puntos				
	Excepción Artículo 129 Decreto 274/2013 – DIECIOCHO (18) puntos				
	Título de estudios superiores – DOS (2) puntos.				
CURSOS	Pertinencia Directa: 1 punto por cada 8hs de curso		4		
	Pertinencia Indirecta: 1 punto por cada 8hs de curso		2		
INFORMATICA	Informática		2		
IDIOMA	Lectura comprensiva de idioma extranjero		2		
TOTAL PUNTAJE FACTOR A			35		

FACTOR B	ANTECEDENTES LABORALES		PUNTAJE		
EXPERIENCIA LABORAL: Será valorada la experiencia laboral en la Administración Pública, conforme al Art 48 de la Res S G P Nº 39/2010, considerando	PERTINENCIA DIRECTA: Tareas idénticas, análogas o equivalentes al puesto de trabajo concursado.	PERTINENCIA INDIRECTA: Tareas relacionadas con algunas de las competencias requeridas para el puesto de trabajo concursado.	MÁXIMO ASIGNADO	PARCIAL	TOTAL
SINEP: En unidades organizativas cuyo personal esté comprendido en el Sistema Nacional de Empleo Público.	13 Puntos por año	7 Puntos por año	65		
CCTG: En el Ámbito de la Administración Pública Nacional, cuyo personal esté comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo General homologado por el Decreto Nº 214/2006.	12 Puntos por año	7 Puntos por año			
SECTOR PÚBLICO: En el ámbito del sector Público en General.	11 Puntos por año	6 Puntos por año			
SECTOR PRIVADO: En el ámbito del Sector Privado.	10 Puntos por año	6 Puntos por año			
TOTAL PUNTAJE FACTOR B			65		
TOTAL PUNTAJE FACTOR A+B			100		